



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS
MESA DE MOVIMIENTO

16 NOV 2020

Recibido.....M 42.....Hs.

Exp. N°.....41269.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del ministerio que corresponda, realice las gestiones que correspondan para solicitar a la empresa Trenes Argentinos Cargas, la urgente colocación de barreras automáticas y la señalización fonolumínica en los cuatro paso a niveles de ejido urbano y los que se encuentran sobre la Ruta N°2 y N°39 en la ciudad de San Cristóbal, del departamento San Cristóbal.

Diputado Provincial
Gonzalez, Marcelo.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El motivo del presente proyecto es solicitar al poder ejecutivo que realice las gestiones que correspondan para solicitar a la empresa Trenes Argentinos Cargas, la urgente colocación de barreras automáticas y la señalización fonolumínica en los cuatro paso a niveles de ejido urbano y los que se encuentran sobre la Ruta N°2 y N°39 en la ciudad de San Cristóbal, del departamento San Cristóbal.

El pedido se fundamenta en la necesidad de mejorar la seguridad y la señalización de los paso a niveles de la ciudad de la ciudad de San Cristóbal, que se encuentran en muy malas condiciones.

La ciudad de San Cristóbal cuenta con cuatro paso a niveles dentro del ejido urbano, estos cruces de vías son transita-



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

dos constantemente por muchas personas que circulan diariamente por las ciudad.

Por las vías que transcurren por la ciudad, circulan entre tres y cuatro formaciones ferroviarias a distintas horas lo que hace necesario mejorar la seguridad en estos puntos para garantizar la integridad física de los vecinos.

En la actualidad, la función de señalización la realiza un guardabarrera, que expone su cuerpo en la función y las obras que reclama este proyecto contribuiría no solo a la seguridad de las personas que circulan sino también de los trabajadores de la empresa.

En este sentido, el Honorable Concejo deliberante de la Ciudad de San Cristóbal, en la resolución N°0012, aprobada en la sesión del 20 de octubre del 2020, manifiesta lo expresado en el presente proyecto de la necesidad urgente de realizar estas obras en paso a niveles.

Por lo expuesto anteriormente, pido a mis pares la aprobación de este proyecto de comunicación.

Sin otro motivo en particular, aprovecho la oportunidad para saludarlo atentamente.

Diputado Provincial
Gonzalez, Marcelo.